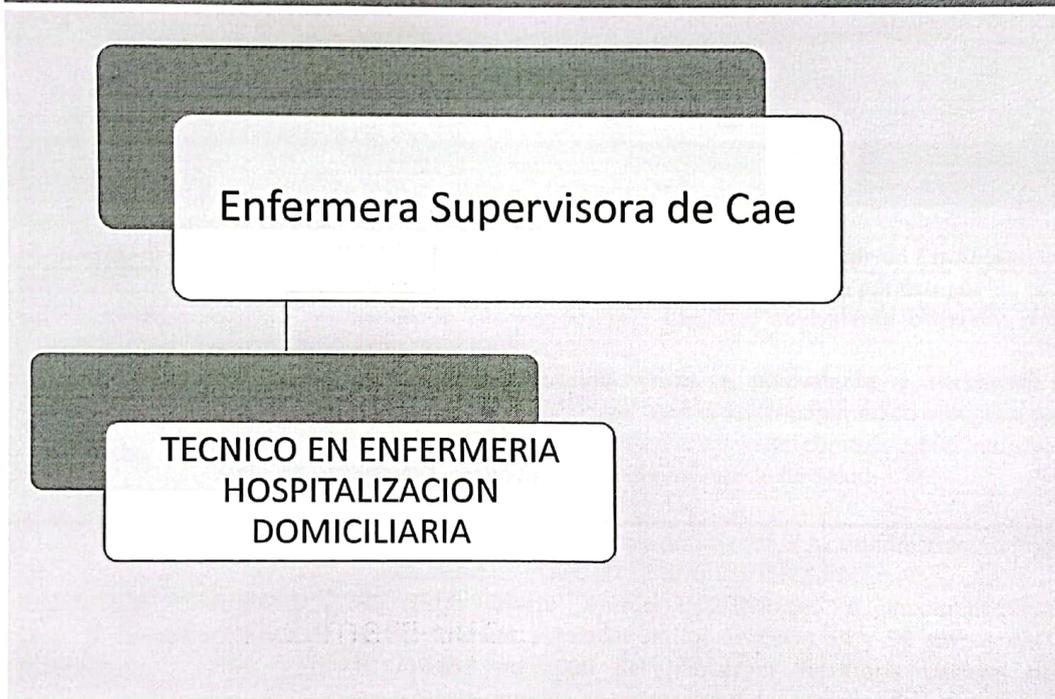


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Técnico Nivel Superior y/o Auxiliar paramédico en Enfermería de Hospitalización Domiciliaria
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 22° E.U.S.
Remuneración bruta	\$529.624.- Total Haberes.
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, diurno 44 horas
Estamento	Técnico
Jefatura superior directa	Enfermera supervisora de Cae

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Colaborar en el área de enfermería, en la realización de la gestión del cuidado de los pacientes en domicilio.

Entregar atención al paciente hospitalizado en su domicilio, en forma oportuna, confiable y segura.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Ejecuta atención de enfermería a pacientes en su domicilio, según indicaciones médicas y planificación de enfermería.
- Realiza procedimientos de enfermería, delegados por enfermera.
- Entrega educación a pacientes y familiares.
- Vigila y evalúa de forma continua, la evolución del paciente en domicilio.
- Realiza registro clínico electrónico o similar de acciones clínicas realizadas en domicilio.
- Entrega informe diario de la visita de pacientes a jefaturas para programación y confección de la ruta diaria.
- Archiva y ordena documentos en ficha clínica.
- Acompaña y asiste a profesionales de la UHD en las visitas de HD y realiza registro en ficha clínica.
- Controla signos vitales a pacientes en domicilio y deja registro en ficha clínica.
- Informa oportunamente a enfermera y/o médico alteraciones en control de signos vitales.

- Informa contingencias a la enfermera coordinadora de la unidad para la toma de decisiones en terreno.
- Cumple los protocolos y normas de infecciones asociadas a la atención en salud.
- Mantener relaciones interpersonales respetuosas, cordiales y armónicas, contribuyendo al buen funcionamiento de la unidad y del consultorio de especialidades en general.
- Participa en atención de urgencias en domicilio.
- Colaborar en el control de recurso físico, material, de insumos clínicos y equipamiento del policlínico o unidad a cargo.
- Mantener orden y limpieza de su lugar de trabajo.
- Otras labores encomendadas por su jefatura.
- Funciones de Policlínicos, según necesidad: Recepción de pacientes, control de signos vitales, peso, talla, gestión de recetas, apoyo en procedimientos médicos y de enfermería, administración de medicamentos, toma de muestras, traslado de muestras a laboratorio, anatomía patológica, manejo de materiales estéril, ECG, EEG, mantener orden de insumos en bodega, etc.
- Realizar cobertura fin de semana por medio según necesidad de la Unidad.
- Cobertura de puestos de trabajo que su jefatura requiera debido a ausentismos.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS Nº9/2017 SERVICIO DE ACONCAGUA	DFL DE SALUD	PLANTA	Alternativamente: Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
---	--------------	--------	---

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
---	--

OTROS REQUISITOS	Inscripción en Superintendencia de Salud.
------------------	---

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Alternativamente: Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia laboral general de al menos 1 año en instituciones públicas o privadas. Experiencia laboral de al menos 1 año en atención en servicios médico quirúrgicos, urgencia, hospitalización domiciliaria y/o policlínico de especialidades.
CAPACITACION FORMACION	Capacitación en IAAS 20 horas. Curso de RCP básico. O Capacitaciones Técnicas atingentes al cargo (procedimientos de enfermería como manejo de curación, etc) Capacitaciones en competencias Blandas (Trabajo en equipo; Gestión y Promoción del buen trato; Trato al usuario; manejo de conflictos y comunicación efectiva, etc.) Capacitaciones Institucionales o del quehacer de funcionario público (Sumarios Administrativos, Inducción Institucional, Estatuto Administrativo, RISS, etc.).

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Dominio de computación nivel usuario (Excel, Word, email) e Internet.
- Conocimiento farmacología.
- Manejo de Monitores y Equipos médicos.
- Manejo Paciente en PCR adulto.
- Conocimientos en técnicas y procedimientos de enfermería.
- Conocimientos generales de Calidad y Seguridad de la atención.
- Protocolos de Hospitalización Domiciliaria.
- Protocolos IAAS.
- Conocimiento de Estatutos administrativos.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	1	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	2	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

IX. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Enfermera Supervisora de Cae
Equipo de Trabajo directo	CAE: Médicos, TENS, Enfermeras, Psicóloga, Kinesiólogo, tecnólogo Medico, Nutricionista, terapeuta Ocupacional, otros. Equipo programa Alivio del dolor, Cuidados paliativos y universales. Policlínico Ginecología, S, Ges, Admisión y Archivo.
Clientes internos	Todos los Servicios Clínicos y de Apoyo del establecimiento.
Clientes externos	Establecimientos de Salud de la Red del Servicio Salud Aconcagua y nacional, de Atención Primaria, Secundaria y terciaria.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Cuidar y Velar todos los equipos e insumos entregados a su cargo, teniendo un claro y organizado control de ellos.

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR	FECHA
  Claudia Quintanilla Salazar EU Supervisora Policlínico de Especialidades	  Nancy Villarroel Porras Subdirectora de Gestión del Cuidado	Octubre 2023
Asesor Metodológico: M. Paz Farías Hurtubia  		